



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sub-Departamento Personal.-

OTORGA BONIFICACIÓN ADICIONAL A
 FUNCIONARIO DEL SERVICIO DE
 EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PARRAL
 QUE SE INDICA.- /

PARRAL, **13 Ene 2012**

DECRETO EXENTO N° 181 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El D.F.L. N° 1 de 2003 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Qué, el funcionario del Servicio de Educación Municipal de Parral, que se individualiza, durante los fines de semana, y/o después de su jornada laboral, realizó trabajos complementarios a sus funciones en las dependencias del Departamento de educación Municipal, o debió salir fuera de la comuna de Parral, lo que justifica la cancelación de una bonificación especial.-

DECRETO:

- 1.- OTORGASE al Sr. **RENE ANTONIO REBOLLEDO GONZALEZ**, RUT. N° 9.017.478-9, Auxiliar Genérico del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, una bonificación en dinero, no imponible, ascendente a la cantidad de **\$ 50.000 (Cincuenta mil pesos)**, en compensación a los trabajos adicionales, complementarios a su labor habitual, que realizó en la oficina del Departamento de Educación Municipal, o fuera de la comuna de Parral, durante los fines de semana y en horario adicional a su jornada de trabajo diario, la que será cancelada, por única vez, junto con las remuneraciones del mes de Enero de 2012.-
- 2.-- IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto, al, **ITEM 21 - 03 - 004 Remuneraciones reguladas por Código del Trabajo.-**

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Archívese.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 ALEXANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ISRAEL IRRUTIA ESCOBAR
 PARRAL ALCALDE DE PARRAL

D.E. 6158
 30.12.2011

IUE/JCCC/ARC/JAMM/CMF/JAR/ha
DISTRIBUCION :

- 1.- Ilustre Municipalidad Parral
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.-
- 4.- Interesado.-
- 5.- Archivo D.A.E.M.-

DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
 ABOGADO DAEM
 PARRAL

B°. Abogada DAEM.